



AJUNTAMENT DE FORNALUTX
ILLES BALEARS

**ACTA DE SELECCIÓN PARA LA CREACION DE UNA BOLSA DE TRABAJO
PARA PROVEER COMO FUNCIONARIO INTERINO UNA PLAZA VACANTE DE
AUXILIAR DE POLICIA LOCAL.**

En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Fornalutx, siendo las doce horas del día diez de diciembre de dos mil trece, se reúne el Tribunal Calificador designado, integrado por:

Presidente: Francisco-V. Rullán Vila
Secretario: Jaime Vicens Ramón
Vocales: Rafael J. de León Clar
Juan José Vivas Muñoz
Francisca Bernat Colom

Se inicia la sesión dando lectura a la Resolución que aprueba la relación definitiva de los aspirantes admitidos por orden de registro de entrada de la solicitud, que son dos:

- Miralles García Guillem con D.N.I. 43193049S
- Salvá González Rafael con D.N.I. 43162844D

A continuación se procede a la baremación de meritos conforme al Anexo 1 de las Bases de Selección aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 6 de junio de 2013 (BOIB 86 de 18/6/2013) , quedando del siguiente modo:

Miralles García Guillem

- 1 Por curso básico de capacitación : 3,54 puntos
- 2 Por servicios prestados: 1,82 puntos
- 3 Por antigüedad: 0
- 4 Por estudios académicos oficiales: 0
- 5 Por conocimiento de lenguas: 1,50 puntos
- 6 Por cursos de formación: 0,465
- 7 Por reconocimientos honoríficos: 0

Total puntos.....7,325 puntos



AJUNTAMENT DE FORNALUTX
ILLES BALEARS

Salvá González Rafael

- 1 Por curso básico de capacitación : 4,815 puntos
- 2 Por servicios prestados: 1,54 puntos
- 3 Por antigüedad: 0
- 4 Por estudios académicos oficiales: 0
- 5 Por conocimiento de lenguas: 3 puntos
- 6 Por cursos de formación: 0,325 puntos
- 7 Por reconocimientos honoríficos: 0

Total puntos.....9,68 puntos

Incidencias:

Al aspirante Sr. Guillem Miralles García se ha multiplicado la nota del curso básico por 0,50 al no haber aportado el certificado expedido por el ISPIB acreditando la no renuncia a plaza de policía.

Al aspirante Sr. Rafael Salvá González no se le ha tenido en cuenta y por tanto no puntuado los cursos de Salvamento Acuático y de Socorrismo Acuático por no ajustarse a lo establecido en las bases.

Atendiendo la puntuación resultante y de conformidad con la base 6ª-6) se redacta el orden de prelación siguiente:

- 1º Rafael Salvá González D.N.I. . 43162844D al haber obtenido 9,68 puntos.
- 2º Guillem Miralles García D.N.I. 43193049S al haber obtenido 7,325 puntos.

Finalizada la selección , el Tribunal acuerda hacer pública la presente acta mediante su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página www.ajfornalutx.net, concediendo a los aspirantes un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente de su publicación, para alegar las rectificaciones pertinentes sobre la valoración de méritos.

En el supuesto de no haber reclamaciones, se considerará definitiva y elevada al Sr. Alcalde para que dicte la resolución que corresponda.

Se da por finalizado el acto siendo las 13,15 horas del día citado en el encabezamiento, firmando todos los miembros del Tribunal.